

ACTA DE LA X SESIÓN CODISEC OCTUBRE 2021

Siendo las 11:30 a.m. del día jueves 28 de octubre del 2021, reunidos los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos, convocados por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC - Sr. Alex Gonzales Castillo, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple N°029-2021-ST-CODISEC/MDSJL, de fecha 25 de octubre del 2021, según lo dispuesto mediante el Decreto Supremo **N°044-20520-PCM** de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19 así como el Decreto Supremo **N°152-2021-PCM**, que dispone la prórroga del periodo de Estado de emergencia por un plazo de (31) días calendarios, a partir del viernes 01 de octubre del presente año, es preciso mencionar que la sesión ordinaria no presencial se realizará conforme lo establecido en el **Art. 32.5 de D.S. N°010-2019-IN** y de esta manera dar cumplimiento al estado de emergencia.

Siendo las 11:30 a.m. el Jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Iznótegui pasa lista de asistencia a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Lurigancho para comprobar el quorum correspondiente:

ITEM	INSTITUCION	NOMBRE	ASISTENCIA
1	MDSJL PRESIDENTE CODISEC	SR. ALEX GONZALES CASTILLO	PRESENTE
2	GERENTE SEG. CIUDADANA SECRETARÍA TECNICA CODISEC	GRAL. PNP (R) EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI	PRESENTE
3	DIVPOL ESTE 1	Crnl PNP MANUEL TAFUR TORRES	PRESENTE
4	COMISARIA DE ZARATE	CMDTE. PNP JOSÉ ALFARO SANTUR	PRESENTE
5	COMISARIA DE CAJA DE AGUA	MY. PNP LUIS MURGA OBREGON	PRESENTE
6	COMISARIA LA HUAYRONA	MY. PNP SEGUNDO E. TARRILLO PÉREZ	PRESENTE
7	COMISARIA DE SANTA ELIZABETH	MY. PNP IRMA MILAGROS BENITES CHUMAN	PRESENTE
8	DEPARTAMENTO UNEMEMOT HALCONES	TTE PNP QUISPE DELGADO JUAN MANUEL	PRESENTE
9	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	MY. PNP SEGUNDO GUILLERMO URBINA PIZARRO	PRESENTE
10	COMISARIA DE CANTO REY	MY. PNP CARLOS ANAYA TORRES	PRESENTE
11	COMISARIA MARISCAL CACERES	MY. PNP JORGE ANTONIO GONZAGA AGUILAR	PRESENTE
12	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	MY. PNP (F) GUADALUPE FANNY CANDIA TUERO	PRESENTE

13	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ORDEN PUBLICA –ESTE 1 DEPOEOP	CMDT. PNP EDWIND ACOSTA AQUISPE	PRESENTE
14	DEPINCRI 2 SJL	CMDT. PNP ARONES CANOVA ALBERTO	PRESENTE
15	SUBPREFECTURA	DR. NARCISO SOTELO CABELLO	PRESENTE
16	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ	PRESENTE
17	MINISTERIO PUBLICO FISCALPROVINCIAL 4ta SALA	DRA. AYME GIANNINA REQUENA BERMUDEZ	PRESENTE
18	UIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL N° 05	LIC. FERNANDO MOREANO VALENZUELA	PRESENTE
19	SECTOR SALUD – DIRECCION REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	M.C. JESUS PERCY BONILLA YARANGA	PRESENTE
20	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CEM	LIC. MARÍA SALAS TARAZONA	PRESENTE
21	DEFENSORIA LIMA ESTE – DEFENSORIA DEL PUEBLO SJL	DR. LUIS PALOMINO ALVAREZ	PRESENTE
22	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF -CEDIF	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	PRESENTE
23	IGLESIA CATOLICA VICARIO EPISCOPAL III DIOCESIS DE CHOSICA	P. VICTOR GARCIA TERESA	PRESENTE
24	COORDINADORA DISTRITAL DE JJVV DE SEGURIDAD CIUDADANA	SRA. YOLANDA DIAZ CHUQUILLANQUI	PRESENTE
25	PROGRAMA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO – CANTO REY	SR. BRIAN MARTINEZ AVALOS	PRESENTE
26	REPRESENTANTE LIMA METROPOLITANA - CORESEC	CMDTE. PNP (r) JORGE MARTIN ZAMBRANO ALBERCA	PRESENTE

Siendo las 11:32 a.m. el Jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui informa al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho Sr. Alex Gonzales Castillo que la asistencia a la convocatoria de la décima sesión se encuentran presentes veintiséis (26) representantes de las diferentes instituciones de las cuales cuatro (04) en representación de los titulares y cuatro (04) ausentes, por lo tanto se da como válido el quorum, asimismo se solicita al Presidente del Codisec la autorización para dar a conocer la agenda a tratar el día de hoy:

AGENDA:

- Exposición de la Defensoría del Pueblo Lima Este, Dr. Luis Palomino Álvarez acerca del desarrollo de sus funciones en atención a la población y dificultades encontradas durante el presente año.
- Exposición de la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales promovidas por la PNP, Sra. Yolanda Díaz Chuquillanqui acerca de las actividades, logros, metas desarrolladas y dificultades durante el presente año.
- Preguntas, acuerdos de los miembros del Codisec.
- Cierre de la X sesión virtual octubre 2021.

Jefe de la Secretaría Técnica.- Sr. Alcalde muy buenos días se ha dado inicio a la décima sesión virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se pasado la lista respectiva y se encuentran presentes veintiséis representantes del Codisec y cuatro ausentes por lo tanto contamos con el quorum respectivo y lo invitamos a que dé inicio a la apertura del decima sesión adelante señor Alcalde.

Presidente del Codisec.- Muchas gracias Sr. General PNP Guillermo Arteta Gerente de Seguridad Ciudadana, señores representantes de los organismos acreditados ante el Codisec primero manifestarles mi preocupación por estar ya muy cerca las próximas fiestas navideñas en la que me gustaría podamos tener un plan integral de priorizar acciones dirigidas a mitigar el impacto que genera este tipo de actividades apreciados funcionarios, señor General como es de conocimiento es una realidad que no podemos negar hay un incremento en el tema de violencia y transgresión de las normas y por lo tanto saludo a la agenda que tenemos hoy día y mi aporte para que podamos reflexionar si podemos tener un consenso de opiniones dirigidas para poder juntos mitigar las acciones de violencia como repito con el advenimiento de las fiestas navideñas, dicho esto instalo la décima sesión virtual ordinaria del presente mes.

Jefe de la Secretaría Técnica.- Gracias por sus palabras señor Alcalde, igualmente para comunicar a los señores integrantes del Codisec que tal como lo ha manifestado usted sobre el impacto que se viene dando en las últimas semanas con respecto al incremento de las acciones delincuenciales no solo en nuestro distrito si no a nivel nacional y cabe resaltar señor Alcalde el trabajo que se viene realizando con la Fiscalía de Prevención del Delito que se viene trabajando en la zona baja, la zona media y la zona alta de la cual se tiene programado una serie de operaciones de control y fiscalización en estos antros que no cuentan con la debida autorización, por otro lado también se han realizado las coordinaciones con la Región Policial Lima a efectos de coordinar los mega operativos de los resultados en las dos últimas intervenciones fueron de buena connotación en lo que respecta al control de la delincuencia dicho esto señor Alcalde tendremos la exposición de la Defensoría del Pueblo y le damos la bienvenida al Doctor Luis Palomino Álvarez que a partir de la fecha representa a la oficina Defensorial Lima Este; doctor Luis Palomino lo invitamos a que usted

pueda aperturar esta sesión dando a conocer el desarrollo de las funciones que viene realizando la Defensoría del Pueblo en atención de las demandas del distrito de San Juan de Lurigancho los logros alcanzados y sobretodo las principales dificultades que venimos observando en el desarrollo de sus funciones.

Defensoría del Pueblo Lima Este

Dr. Luis Palomino Álvarez .- Muy buenos días con todos, señor Alcalde, buenos días señores Secretaria Técnica, señores miembros del Codisec, permítanme presentarme mi nombre es Luis Palomino Álvarez de profesión Abogado y a partir de la fecha soy el representante de la Defensoría del Pueblo de la jurisdicción de San Juan de Lurigancho, voy a pasar a exponer los puntos que ha mencionado el señor General Arteta me permiten compartir pantalla por favor, antes de dar inicio a la exposición quisiera comentar que la Defensoría del Pueblo nosotros en la sede Lima Este abarcamos la jurisdicciones de diferentes municipalidades en este caso de municipalidades de Lima Metropolitana abarcamos ocho municipalidades incluida la municipalidad de San Juan de Lurigancho mi persona ha venido trabajando en las municipalidades de Ate Chosica y Chaclacayo y conozco la realidad de la zona Lima Este con sus diferentes dificultades, inicio de PPT:





Defensoría del Pueblo

Artículo 162° de la Constitución
Ley N° 26520 – Ley Orgánica

Protege y defiende derechos constitucionales y fundamentales de la persona y comunidad.

Supervisa los deberes de la Administración Estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos, con un enfoque de derechos humanos.
(Seguridad Ciudadana: Policía, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Prefecturas, INPE, otros.)

Defensoría del Pueblo

Rol de la Defensoría del Pueblo



Defensoría del Pueblo

- **Supervisa** a las instituciones del Estado y a las autoridades públicas para que cumplan con sus deberes
- **Supervisa** la adecuada prestación de los servicios públicos
- La Defensoría el Pueblo **protege** los derechos fundamentales de todas las personas

Defensoría del Pueblo

**ESTADISTICA DE CASOS ATENDIDOS
EN LO QUE VA DEL 2021**

Estructura Defensoría del Pueblo
Jurisdicción Sede Lima Este
Atención de casos : Consultas, Petitorios y quejas
Supervisiones, Carpas, Promoción de Derechos.

00:22:48

Defensoría del Pueblo



LIMA ESTE

25 años Defensoría del Pueblo
En acción por tus derechos

**EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR
UNIVERSITARIA**

VIERNES
29
OCTUBRE
5:00 P. M.

Con la participación de:
► Defensoría del Pueblo

zoom CHARLA INFORMATIVA

5

Defensoría del Pueblo



Estadísticas de casos atendidos durante 2021



Reporte Estado de los expedientes por Clasificación

Fecha Reporte: 01-ene-2021 hasta: 27-oct-2021

Año: 2021 - Sede: OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE - Estado: TODOS - Forma: TODOS - Emergencia Sanitaria: TODOS - Acción Inmediata: TODOS - Difusión Resultados: TODOS - Lugar de recepción: TODOS - Etiqueta: TODOS

CLASIFICACIÓN	ESTADO					
	CONCLUIDO		TRÁMITE		TOTAL	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 CONSULTA	615	99.8%	1	0.2%	616	42.9%
2 QUEJA	334	67.6%	160	32.4%	494	34.4%
3 PETITORIO	291	89.5%	34	10.5%	325	22.6%
TOTAL GENERAL	1240	86.4%	195	13.6%	1435	100.0%



Año: 2021 - Sede: OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE - Estado: TODOS - Forma: TODOS - Emergencia Sanitaria: TODOS - Acción Inmediata: TODOS - Difusión Resultados: TODOS - Lugar de recepción: TODOS - Etiqueta: TODOS

INSTITUCIÓN	ESTADO						CANTIDAD	PORCENTAJE
	CONCLUIDO		TRÁMITE		CANTIDAD	PORCENTAJE		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE				
1 MUNICIPALIDADES	103	57.5%	76	42.5%	179			
2 PODER JUDICIAL (PJ)	77	68.1%	36	31.9%	113			
3 MINISTERIO DE SALUD	25	73.5%	9	26.5%	34			
4 MINISTERIO PÚBLICO	24	77.4%	7	22.6%	31			
5 RENEC	16	84.2%	3	15.8%	19			
6 COMISARIA	19	100.0%	0	0.0%	19			
7 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)	12	70.6%	5	29.4%	17			
8 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11	68.8%	5	31.3%	16			
9 EMPRESAS PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - ELECTRICIDAD	13	92.9%	1	7.1%	14			
10 SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)	12	85.7%	2	14.3%	14			
11 MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER)	7	77.8%	2	22.2%	9			
12 POLICIA NACIONAL DEL PERU (PNP)	4	100.0%	0	0.0%	4			
13 GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACION	3	100.0%	0	0.0%	3		0.6%	
14 CENTRO MÉDICO	3	100.0%	0	0.0%	3		0.6%	
15 EMPRESAS PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - TELEFONIA	0	0.0%	2	100.0%	2		0.4%	
16 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)	2	100.0%	0	0.0%	2		0.4%	
17 TELEFONICA DEL PERU - TELEFONIA	1	50.0%	1	50.0%	2		0.4%	
18 GERENCIAS REGIONALES DE SALUD	0	0.0%	2	100.0%	2		0.4%	
19 UNIVERSIDADES	1	50.0%	1	50.0%	2		0.4%	



Año: 2021 - Sede: OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE - Estado: TODOS - Forma: TODOS - Emergencia Sanitaria: TODOS - Acción Inmediata: TODOS - Difusión Resultados: TODOS - Lugar de recepción: TODOS - Etiqueta: TODOS

INSTITUCIÓN	ESTADO					
	CONCLUIDO		TRÁMITE		CANTIDAD	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE		
1	MUNICIPALIDADES	103	57.5%	76	42.5%	179
2	PODER JUDICIAL (PJ)	77	68.1%	36	31.9%	113
3	MINISTERIO DE SALUD	25	73.5%	9	26.5%	34
4	MINISTERIO PÚBLICO	24	77.4%	7	22.6%	31
5	RENIEC	16	84.2%	3	15.8%	19
6	COMISARÍA	19	100.0%	0	0.0%	19
7	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)	12	70.6%	5	29.4%	17
8	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11	68.8%	5	31.3%	16
9	EMPRESAS PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - ELECTRICIDAD	13	92.9%	1	7.1%	14
10	SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)	12	85.7%	2	14.3%	14
11	MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER)	7	77.8%	2	22.2%	9
12	POLICIA NACIONAL DEL PERU (PNP)	4	100.0%	0	0.0%	4
13	GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACION	3	100.0%	0	0.0%	3
14	CENTRO MEDICO	3	100.0%	0	0.0%	3
15	EMPRESAS PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - TELEFONIA	0	0.0%	2	100.0%	2
16	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)	2	100.0%	0	0.0%	2
17	TELEFONIA DEL PERU - TELEFONIA	1	50.0%	1	50.0%	2
18	GERENCIAS REGIONALES DE SALUD	0	0.0%	2	100.0%	2
19	UNIVERSIDADES	1	50.0%	1	50.0%	2

Atención en materia de Violencia contra la Mujer e integrantes del Grupo familiar a través de medios de comunicación.

- 70 casos relacionados a violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, casos de oficio.
- 12 casos están referidos a la jurisdicción de San Juan de Lurigancho (Comisaría, Ministerio Público)
- 34 casos de feminicidios y tentativas en Lima Este.
- Proyección a diciembre.

¿Necesitas ayuda?

En Lima Este seguimos atendiendo al público

Defensoría del Pueblo

Via telefónica o por WhatsApp
944 951 814 - 957 926 132
Línea gratuita: 0800-15-170

Correo electrónico
odlimaeste@defensoria.gob.pe

Dejamos tu caso al formulario virtual
<http://apps2.defensoria.gob.pe/sidPublic/>

Mesa de partes virtual
<https://plusnet.defensoria.gob.pe/TramiteVirtual/>

Redes sociales:    

Línea gratuita 0800-15170

Agradecemos el tiempo concedido al Codisec para poder dar nuestra exposición las labores concernientes a nuestra institución en favor de la población más necesitada.

Jefe de la Secretaria Técnica.- Muchas gracias por tan brillante exposición doctor Luis Palomino Álvarez le deseamos a usted los mejores éxitos en su gestión en lo que queda del año y también para el próximo año entendiendo que la labor que desarrolla la Defensoría del Pueblo es de mucha ayuda para identificar las propuestas e inquietudes de nuestros vecinos.

De la misma manera se invita a la Coordinadora distrital de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP señora Yolanda Díaz Chuquillanqui a brindar su exposición acerca de los logros que viene alcanzando durante su gestión como Coordinadora de nuestro distrito, como está programando en la agenda del día de hoy.

Presidente del Codisec.- General Arteta si me permite unos minutos para sumarme a la brillante exposición brindada por el Doctor Luis Palomino Álvarez representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este; gracias por su exposición como siempre este despacho está atento para poder articular actividades en conjunto entre su institución y la nuestra – Señor General puede continuar con su exposición la Coordinadora de Juntas Vecinales.

Coordinadora de Juntas Vecinales

Sra. Yolanda Díaz Chuquillanqui.- Muy buenos días señor Secretario Técnico del Codisec señor General Guillermo Arteta, señor Presidente y Alcalde Alex Gonzales Castillo, señores miembros del Codisec de San Juan de Lurigancho, señor Coronel PNP Manuel Tafur Torres Jefe de la División Policial Este 1 en lo personal estoy muy agradecida de poder trabajar junto mis compañeros de la Juntas Vecinales de las ocho jurisdicciones , se ha trabajado en diferentes modalidades, puesto que cada una tiene su población n, se erradicado el comercio ambulatorio en algunos puntos del distrito, también se ha venido llevando ayuda cuando tuvimos los problemas del agua en el distrito.

Tenemos grandes necesidades para poder seguir realizando nuestras actividades preventivas en materia de seguridad ciudadana.

Esto quería compartirles a todos ustedes señores integrantes del Codisec para que puedan ver de cerca nuestro trabajo, queremos agradecer infinitamente al Coordinador del Codisec de San Juan de Lurigancho al señor Carlos Gutiérrez Maco quien si viene trabajando con las Juntas Vecinales desde las rondas mixtas, solicito compartir pantalla para proyectar nuestros trabajos, inicio de PPT.

**JUNTAS VECINALES
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

PROMOVIDAS POR LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

YOLANDA PAULINA DIAZ CHUQUILLANQUI
COORDINA DISTRITAL DE LAS JJVV DE S. J. L



LAS JUNTAS VECINALES



SOMOS CIUDADANOS ORGANIZADOS POR LA POLICIA NACIONAL DEL PERU QUIENES VENIMOS TRABAJANDO ACTIVAMENTE DE FORMA VOLUNTARIA APOYANDO LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS ONCE COMISARIAS PERTENECIENTES A LA DIVPOL ESTE 1 Y DENTRO DE ELLAS OCHO PERTENECIENTES A ESTE DISTRITO DE SJL, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CON TODOS LOS COORDINADORES E INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES, A FIN DE ARTICULAR Y LOGRAR EL OBJETIVO DE CONSEGUIR ERRADICAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA SENSIBILIZANDO Y ORGANIZANDO A MAS COMUNIDADES DE NUESTROS SECTORES.



Pese a que vivimos atravesando diversos problemas entre ellos la pandemia por el COVID 19 y el aniego, nosotros como juntas vecinales hemos seguido trabajando de la mano con nuestra policía nacional dando apoyo social, económico y emocional a los integrantes de nuestras comunidades organizadas quienes se encontraban en situación precaria y vulnerable.



Rondas Mixtas

- Comisaría Zarate
- Comisaría Caja de Agua
- Comisaría La Huayrona
- Comisaría Santa Elizabeth
- Comisaría Canto Pey
- Comisaría Bayovar
- Comisaría 10 de Octubre
- Comisaría Mariscal Caceres
- Comisaría San Antonio de Jicamarca



CAPACITACIONES Y JURAMENTACIONES DE NUEVAS JJVV



RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS



NECESIDADES DE NUESTRAS JJVV

- ALARMAS VECINALES
- CHALECOS IDENTIFICATORIOS DE LAS JJVV
- LINTERNAS
- SILVATOS
- CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA
- BANER PREVENTIVOS



POLICIA Y COMUNIDAD JUNTOS POR LA SEGURIDAD



GRACIAS...

Jefe de la Secretaría Técnica.- Sra. Yolanda Diaz Chuquillanqui, le agradecemos su participación en esta sesión del Codisec del mes de octubre, en la que no ha explicado la importancia de la labor que viene cumpliendo las Juntas Vecinales en todo nuestro distritito con el apoyo y la coordinación de la Policía Nacional del Perú en todas las jurisdicciones de nuestro distrito.

Señor presidente del Codisec, han concluido las dos exposiciones programadas en la agenda del día de hoy, en este momento está pidiendo el uso de la palabra la Licenciada María Salas Tarazona representante del Centro de Emergencia Mujer – Programa AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,

Centro de Emergencia Mujer

Lic. María Salas Tarazona.- Buenos días señor General, buenos días señor Presidente del Codisec, buenos días con todos y todas las representantes de las instituciones miembros de este Codisec muy interesantes las exposiciones presentadas el día de hoy, quisiera aprovechar ya que está presente el señor Alcalde y las autoridades miembros del Codisec para hacerles partícipes de una acción que se va a realizar no sé si me permiten compartir pantalla , será brevemente para poder ser más claros, muchas gracias.

Quien les habla es la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en este mes que se acerca nosotros conmemoramos el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer en esta ocasión el Doctor Defensor del Pueblo también señaló el trabajo articulado y las estadísticas con respecto a este tema de la violencia hacia la Mujer y los integrantes del grupo familiar, en este mes estamos realizando diversas actividades donde todos y todas participaremos en este caso tendremos una charla vía Zoom denominada: Detengamos el Acoso Político, con la participación de las mujeres líderes donde se busca identificar este tipo de violencia cabe

resaltar que existen dieciocho tipos de violencia de género contra las mujeres reconocido en la ley 30364 esto ocurre en los procesos pre electorales, electorales y post electorales esto ocurre a la participación activa de las mujeres en la vida política y otros actores de acoso político como modalidad de violencia de género así como brindar alcances sobre la ley n° 31155 y su reglamento en los CEM del programa nacional AURORA a quienes va dirigido público principalmente mujeres políticas, líderes representantes de sectores políticos, así como público en general, autoridades, señor Presidente del Codisec el día de ayer hemos ingresado por mesa de partes virtual la invitación a participar de esta charla a su persona como Alcalde así como a los señores regidores, esta actividad se va a desarrollar el día martes nueve de noviembre a las seis de la tarde vía plataforma zoom se estará enviando el link para poder participar, entonces yo les invito a todas las autoridades a participar estaré enviando la invitación a su mesa de partes, este es un mal que se va extendiendo entonces todos y todas estamos comprometidos a la erradicación de la violencia contra la mujer el mes de noviembre estamos comprometidos en esta conmemoración ya que detrás de esta fecha hay mujeres que han muerto víctimas de la violencia porque existe mucha discriminación, en este terreno hay mucho todavía por avanzar entonces señor Presidente solicito pueda dar curso a este oficio para que esté presente usted y sus regidores, así mismo está abierta la invitación a los integrantes del Codisec a todas las autoridades y al General Guillermo Arteta para que pueda acompañarnos en esta actividad.

Presidente del Codisec.- Señor General escuche con mucha atención la invitación a participar de este gran evento que conmemora la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, entonces que se disponga la participación de todos los involucrados en esta charla vía Zoom por la connotación del tema a tratarse el cual es muy importante – General Arteta- hemos tomado nota señor Alcalde sobre esta invitación.

Señor Presidente del Codisec, es muy importante hacer conocer a los integrantes del Codisec acerca de un comunicado que ha sacado el Ministerio del Interior acerca del día treinta y uno de octubre, día en el que se prevé que se estarán organizando diversas fiestas y eventos sociales se dará lectura al presente documento sobre cuatro puntos muy importantes que deben ser de conocimiento general, se dará lectura:

En relación a la desarrollo de posibles eventos sociales o fiestas a realizarse el próximo treinta y uno de octubre se informa lo siguiente:

1.- La Dirección General de Gobierno Interior mediante Decreto Supremo N° 131-2021 – PCM publicado el 10 de julio del presente año dispuso la prohibición de la realización de todo evento masivo tales como desfiles, carnavales, fiestas patronales, fiestas costumbristas y actividades civiles así como la realización de cualquier fiesta y/o evento sea social, político, deportivo o de otra índole que implique la concentración de personas.

2.- No están permitidos las reuniones sociales incluyendo las que se realicen en domicilios o visitas familiares debido a razones sanitarias y con el fin de evitar el incremento de los contagios a consecuencia del Covid – 19.

3.- En cumplimiento de esta norma y ante el anuncio de la celebración del día de la Canción Criolla y de Halloween la Dirección de Organizaciones Especiales y Garantías de la Dirección General de Gobierno Interior informa que no ha emitido ninguna resolución para la realización de estas actividades y para ninguna otra actividad que conlleve a la aglomeración de personas.

4.- Se precisa que esta Dirección está facultada a iniciar los procesos sancionadores contra todas aquellas personas que organizan con contracciones públicas, políticas, sociales, espectáculos públicos, deportivos y no deportivos que no cuenten con las garantías del orden público.

5.- Es preciso mencionar que las garantías concernientes al orden público son medidas de protección de carácter administrativo que el estado otorga a la ciudadanía con derecho a reunión de la gente o ente colectivo para que la autoridad policial garantice la reunión pública, transito o resida en sus alrededores.

Señor Presidente del Codisec acá en nuestro distrito se han presentado hechos lamentables como determinados líderes políticos aprovechando de la falta de conocimiento de nuestra población, están propiciando eventos políticos poniendo en riesgo la salud de nuestros vecinos por lo tanto invocó a las autoridades acá presentes apenas tengan conocimiento de la realización de algunos de los eventos descritos comuniquen de inmediato a la central de emergencia de serenazgo cuyo teléfono es el numero 5102090 a efectos de contrarrestar estos hechos que afectan y ponen en grave peligro a los vecinos de San Juan de Lurigancho, este es el comunicado N° 10 por el Ministerio del Interior dela Oficina general de Comunicación Social e Imagen Institucional del Ministerio del Interior emitido el día veinticinco de octubre del presente mes señor Presidente del Codisec, me copiaron lo dicho señores integrantes del Codisec, si habría alguna pregunta por favor.

Coordinadora de Juntas Vecinales

Sra. Yolanda Díaz Chuquillanqui.- Señor General, por favor quisiera preguntar al señor Presidente del Codisec – Alcalde si me pudiera brindar alguna razón sobre mi pedido para poder llevar esta información a mis Juntas Vecinales.

Representante de UGEL N°

Lic Maritza Rosales.- Buenos días señor General, soy la Lic. Maritza Rosales representante del UGEL N° 05, está aquí también presente la especialista de la DRELM y solicitamos un apoyo del Codisec a través de las Juntas Vecinales para que nos pueda ayudar a buscar a los niños que aún no están conectados como son los alumnos de la Institución Educativa Karol Wojtila, colegio Machu Picchu, si bien es cierto ya se inició este plan de conectividad para que vuelvan los estudiantes a conectarse también la municipalidad de San Juan de Lurigancho la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el serenazgo nos ha ayudado bastante en ubicar estos puntos pero ahora últimamente tenemos un promedio de ciento cinco estudiantes de estas instituciones educativas que nos falta ubicar a estos estudiantes porque esta es la razón de ser buscar a los

estudiantes porque ellos han dejado teléfono pero tenemos que estos números de teléfono no están operativos entonces salimos en campaña y nos gustaría si nos podría prestar el apoyo debido para poder ubicarlos a todos estos alumnos que no tienen conectividad que pertenecen a nuestro distrito de San Juan de Lurigancho.

Jefe de la Secretaria Técnica.- Hemos tomado nota de su pedido Licenciada para poder apoyar en ubicar a estos alumnos el Coordinador del Codisec señor Carlos Gutiérrez Maco se comunicara con usted para poder iniciar la ubicación de los estudiantes – Lic. Maritza Rosales – muchísimas gracias General Arteta.

Sra. Yolanda Díaz Chuquillanqui.- Por favor señor General si el Presidente me pudiera dar algún alcance de lo que estamos solicitando – General Arteta- señora Yolanda el Presidente del Codisec tiene problemas con la señal y se va su conexión pero sobre sus interrogantes, si señor General había mencionado que nos falta materiales para trabajar con nuestras Juntas Vecinales como son los chalecos, silbatos porque hay una Ley que nos da un presupuesto sí podrían activar esto por favor, ya que está pasando casi un año y no tenemos el material necesario para poder seguir trabajando y lo que más nos identifica son los chalecos porque es muy importante contagiar de entusiasmo a los vecinos, también pedir disculpas por mi audio porque he tenido problemas, pero por favor es mi pedido el apoyo de la municipalidad, muchas gracias señor General espero su comprensión.

Jefe de la Secretaria Técnica.- Señora Yolanda hemos tomado nota de su pedido sobre este requerimiento el señor Coordinador Carlos Gutiérrez lo está trabajando con el área correspondiente, yo le solicito tenga una reunión pronta con él para ir viendo cómo va este trámite, porque es un trámite administrativo que lleva un tiempo pero que de todas maneras se va a atender este requerimiento.

Presidente del Codisec.- Señor General para darle las siguientes precisiones quisiera que al término de la distancia la señora Yolanda que se genere una reunión en su despacho con la señora Yolanda a efectos de apoyarla con su requerimiento que me parece inmediato y necesario, yo también quería manifestar señores funcionarios y representantes de las diferentes instituciones darle la cordial bienvenida al señor Coronel Policía Nacional del Perú Manuel Tafur Torres Jefe de la División Policial Este 1, darle la bienvenida al doctor Luis Palomino Álvarez Defensor del Pueblo de la zonal Este, al M.C. Jesús Percy Bonilla Yaranga Director de la Diris Lima Centro y darle la bienvenida al doctor Gustavo Real Macedo representante del Poder Judicial Corte Superior Lima Este, no podía dejar de mencionar en esta décima sesión ordinaria del mes de octubre sin dejar de compartir mis saludos y reconocimiento a la esforzada labor de nuestra Policía Nacional en especial a la división de la DIVIAC que ha tenido una intervención exitosa hace 24 horas en la zona de Saúl Cantoral, ese esfuerzo del Ministerio Público y la policía especializada merece como siempre de mi gestión el total apoyo saludo y reconocimiento la pacificación, el control de la

delincuencia son varios protagonistas y es muy importante saludar al señor Comandante José Luis Salazar por esta exitosa operación dicho esto señor General doy por concluida la décima sesión ordinaria Codisec 2021, bendiciones vecinos, funcionarios y representantes de las distintas instituciones vamos a continuar imponiendo el principio de autoridad dentro del marco de los derechos humanos y dentro del estricto cumplimiento de las funciones que son inherentes a mis funciones como Alcalde del distrito de San Juan de Lurigancho, muy buenas y cordiales tardes.

Bendiciones a todos señores funcionarios, hasta la próxima convocatoria muy buenas tardes.

Siendo las 12:38 p.m. del 28 de octubre del 2021 se da por concluida la X sesión Codisec virtual firmando en señal conformidad.

Fuente:

<https://us02web.zoom.us/j/84681638392?pwd=UnlHaFpGbnlHTDAzOE9HbmFKSCt2QT09>



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CODISEC
ALEX GONZALES CASTILLO
PRESIDENTE
CODISEC S.J.L.



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CODISEC
EDUARDO GUILLERMO BARTETA IZARNOTEGUI
CODISEC S.J.L.